

**Titulaciones que capacitan para impartir docencia en las especialidades docentes del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas artísticas superiores de Música establecidas en el Real Decreto 427/2013, de 14 de junio.**

**Acordeón**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Acordeón), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Acordeón), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Acordeón, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Acordeón, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Acordeón, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

**Arpa**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Arpa), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Arpa), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Arpa, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Arpa, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Arpa, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

**Bajo eléctrico**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación. Itinerario Jazz y Música Moderna, (instrumento principal Bajo eléctrico), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Bajo eléctrico), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Jazz, en la opción instrumental Bajo eléctrico, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.



### **Batería de jazz**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación. Itinerario Jazz y Música Moderna, (instrumento principal Batería de Jazz), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Interpretación. Itinerario Jazz y Música Moderna, (instrumento principal Percusión), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Jazz, en la opción instrumental Percusión, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.

### **Canto**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Canto), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Canto), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Canto, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Canto, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Canto, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Diploma de Especialización para Solistas, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero, más titulación que habilite para la docencia.
- Diploma de Cantante de Ópera, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero, más titulación que habilite para la docencia.

### **Canto de Jazz**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación. Itinerario Jazz y Música Moderna, (instrumento principal Canto de Jazz), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Interpretación. Itinerario Jazz y Música Moderna, (instrumento principal Canto), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Jazz, en la opción instrumental Canto, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.

### **Clarinete**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Clarinete), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.



- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Clarinete), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Clarinete, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Clarinete, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Clarinete, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

#### **Clave**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Clave), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Clave), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Clave, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Clave, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Clave, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

#### **Composición**

- Título Superior de Música, especialidad de Composición, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad de Composición, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

#### **Composición de jazz**

- Título Superior de Música, especialidad de Composición, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad de Composición, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.



### **Concertación**

- Título Superior de Música, especialidad Dirección, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Dirección de Coro, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Dirección de Coros, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Título Superior de Música, especialidad Dirección de Orquesta, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Dirección de Orquesta, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Canto), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Canto), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Canto, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Canto, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Canto, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Diploma de Especialización para Solistas, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero, más titulación que habilite para la docencia.
- Diploma de Cantante de Ópera, expedido al amparo del Decreto 313/1970, de 29 de enero, más titulación que habilite para la docencia.

### **Contrabajo**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Contrabajo), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Contrabajo), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Contrabajo, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Contrabajo, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Contrabajo, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.



### **Contrabajo de jazz**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación. Itinerario Jazz y Música Moderna, (instrumento principal Contrabajo de Jazz), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Interpretación. Itinerario Jazz y Música Moderna, (instrumento principal Contrabajo), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Jazz, en la opción instrumental Contrabajo, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.

### **Dirección de coro**

- Título Superior de Música, especialidad Dirección, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Dirección de Coro, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Dirección de Coros, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Dirección de orquesta**

- Título Superior de Música, especialidad Dirección, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Dirección de Orquesta, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Dirección de Orquesta, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Escena lírica**

- Título Superior de Arte Dramático, especialidad Dirección escénica y dramaturgia, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Arte Dramático, especialidad Interpretación, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Arte Dramático, especialidad en Dirección de Escena y Dramaturgia, conforme al Real Decreto 754/1992.
- Título Superior de Arte Dramático, especialidad en Interpretación, conforme al Real Decreto 754/1992 o equivalente según Real Decreto 770/1997.

### **Fagot**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Fagot), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.



- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Fagot), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Fagot, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Fagot, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Fagot, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

#### **Flauta travesera**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Flauta travesera), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Flauta travesera), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Flauta travesera, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Flauta travesera, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Flauta, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

#### **Guitarra**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Guitarra), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Guitarra), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Guitarra, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Guitarra, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Guitarra, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

#### **Guitarra eléctrica**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación. Itinerario Jazz y Música Moderna, (instrumento principal Guitarra eléctrica), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.



- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Guitarra eléctrica), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Jazz, en la opción instrumental Guitarra eléctrica, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.

### **Historia de la Música**

- Título Superior de Música, especialidad Musicología, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Musicología, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Musicología, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Licenciado en Historia y Ciencias de la Música.
- Grado en Historia y Ciencias de la Música.
- Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical.
- Grado en Musicología.

### **Improvisación y acompañamiento**

- Título Superior de Música, especialidad de Composición, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad de Composición, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía de la Educación musical, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Pedagogía, opción Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Pedagogía Musical, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Piano), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Piano), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.



- Título Superior de Música, especialidad Piano, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Piano, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Piano, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Título Superior de Música, especialidad Interpretación. Itinerario Jazz y Música Moderna, (cualquier opción instrumental), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Jazz, en cualquier opción instrumental, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.

#### **Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.

#### **Instrumentos de viento de jazz**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación. Itinerario Jazz y Música Moderna, (instrumento principal correspondiente a la familia de viento que se convoque), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Jazz, en la opción instrumental correspondiente al instrumento de la familia de viento que se convoque, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.

#### **Musicología**

- Título Superior de Música, especialidad Musicología, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Musicología, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Musicología, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Licenciado en Historia y Ciencias de la Música.
- Grado en Historia y Ciencias de la Música.





- Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical.
- Grado en Musicología.

### **Oboe**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Oboe), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Oboe), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Oboe, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Oboe, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Oboe, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Órgano**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Órgano), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Órgano), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Órgano, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Órgano, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Órgano, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Pedagogía**

- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía de la Educación musical, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Pedagogía, opción Pedagogía del Lenguaje y de la Educación Musical, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Pedagogía Musical, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.
- Título de Profesor Superior de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.



### **Percusión**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Percusión), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, en (instrumento principal Percusión), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Percusión, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Percusión, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Percusión, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Piano**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Piano), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Piano), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Piano, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Piano, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Piano, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Repertorio con piano para instrumentos**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Piano), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Piano), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Piano, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Piano, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Piano, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.



### **Repertorio con piano para voz**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Piano), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Piano), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Piano, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Piano, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Piano, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Saxofón**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Saxofón), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, en (instrumento principal Saxofón), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Saxofón, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Saxofón, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Saxofón, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Teclados / Piano jazz**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación. Itinerario Jazz y Música Moderna, (instrumento principal Teclados / Piano jazz), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Interpretación. Itinerario Jazz y Música Moderna, (instrumento principal Piano), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Jazz, en la opción instrumental Piano, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.

### **Tecnología musical**

- Título Superior de Música, especialidad de Sonología, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.



- Título Superior de Música, especialidad de Composición, expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad de Composición, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Trombón**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Trombón), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Trombón), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Trombón, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Trombón, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Trombón, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Trompa**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Trompa), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Trompa), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Trompa, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Trompa, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Trompa, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Trompeta**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Trompeta), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Trompeta), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.



- Título Superior de Música, especialidad Trompeta, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Trompeta, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Trompeta, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Tuba**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Tuba), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Tuba), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Tuba, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Tuba, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Tuba, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Viola**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Viola), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Viola), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Viola, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Viola, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Viola, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Violín**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Violín), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Violín), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.



- Título Superior de Música, especialidad Violín, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Violín, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Violín, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.

### **Violonchelo**

- Título Superior de Música, especialidad Interpretación, (instrumento principal Violonchelo), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía. Itinerario Pedagogía del Instrumento, (instrumento principal Violonchelo), expedido al amparo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, en su redacción actual.
- Título Superior de Música, especialidad Violonchelo, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título Superior de Música, especialidad Pedagogía, opción Violonchelo, expedido al amparo del Real Decreto 617/1995, de 21 de abril y de la Orden de 25 de junio de 1999.
- Título de Profesor Superior de Violonchelo, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, o equivalentes de planes anteriores.